



GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor, nuestra amada REINA y las augustas Infantas, igualmente que SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes, se hallan en el Real sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

Real orden con varias disposiciones relativas á evitar el contrabando de géneros de algodón.

Deseando el REY nuestro Señor evitar el contrabando que se está haciendo en la introduccion y circulacion de géneros prohibidos de algodón á la sombra de los diferentes permisos concedidos para cantidades determinadas de ellos, se ha servido mandar que se observen y cumplan las disposiciones contenidas en los artículos siguientes: 1.º No hay privilegio alguno para introducir manufacturas de algodón. 2.º Las existencias procedentes de permisos anteriores deberán venderse en el punto donde se encontraren. 3.º No podrán expedirse guias para que circulen fuera de ellos; y los que se encontraren incurrirán en comiso. 4.º Para la venta de estas existencias se concede á sus tenedores un plazo improrogable de seis meses contado desde el día de la publicacion de esta soberana resolucion en las respectivas provincias. 5.º Exceptuándose de las reglas anteriores las existencias de Don Angel Moreno é hijos, y de D. Francisco García é hijos, del comercio de esta corte, procedentes del permiso de D. Henrique Dolfus, ya por haberlas enagenado á este en 1.º de Octubre de 1830, y á aquel en 14 de Octubre y 7 de Noviembre de 1831, ya tambien por la consideracion de ellas; y se concede á García el plazo de un año, y de dos y medio á Moreno. 6.º No se hará venta alguna de las existencias que tienen el término de seis meses, mientras no se ponga á los géneros un sello de plomo, ademas de los de tinta que deben tener segun lo previno el artículo 5.º de la Real orden de 13 de Febrero de 1829. 7.º Sus tenedores, conforme al artículo 6.º de la misma Real orden, formarán relaciones juradas duplicadas de las existencias, con la expresion correspondiente de su número, clase y procedencia, y las presentarán con los géneros á los administradores de las aduanas habilitadas de los puertos y fronteras, y donde no los hubiere á los de provincia. 8.º Reunidas en las contadurías de provincia las relaciones de estas existencias, las pasarán los contadores á los intendentes, y estos á la Direccion general de Rentas para que formando un estado general de ellas lo eleve á S. M. por medio de este ministerio. 9.º Concluido el perentorio término de los seis meses que se señalan á los restos de los antiguos permisos, exceptuando los existentes en poder de Moreno y de García, se entregarán á los administradores de aduanas, y depositarán en los almacenes de ellas en el término preciso de 15 días, pues una vez espirado, todo género que circule de su especie, con sellos y sin ellos, incurrirá en comiso. 10. Los restos depositados en las administraciones de aduanas quedarán á disposicion de sus dueños, ó para reexportarlos al extranjero; menos á Gibraltar y Lisboa, ó para venderlos en las aduanas al por menor y de cuenta de sus dueños. 11. Antes de su reexportacion, caso de convenirles, designarán á la administracion de aduanas el punto de su destino, y otorgarán la obligacion de fianza competente, que no se cancelará hasta haber acreditado su llegada con certificado nominal y expresivo de nuestro consul en aquel punto. Y si pasado el término razonable de ocho meses que se fija; no lo acreditasen, responderán con sus fianzas á la Real Hacienda del valor de los géneros que reexportaron. 12. Los géneros de algodón de comiso que correspondan á la Real compañía de Filipinas deberán conducirse á esta capital, pues en adelante en ella sola se permite su venta. De Real orden &c. Madrid 25 de Abril de 1832.—Luis-Lopez Ballesteros.

Enterado el REY nuestro Señor de lo informado por la junta del presupuesto sobre el expediente promovido por varios interesados, en quienes ha recaído la obligacion de rendir cuentas, por no haberlo verificado sus causantes, en solicitud de que se les concedan los mismos auxilios que señala la Real orden de 17 de Setiembre de 1830 á los empleados que no disfrutaban sueldo; se ha servido S. M. mandar con fecha 24 de Abril último, que dicha soberana disposicion sea extensiva á los hijos, viudas y herederos de los mismos empleados en quienes recaiga la expresada obligacion de rendir cuentas; pero observándose precisa é indispensablemente respecto á ellos los términos y reglas prevenidas en la referida Real orden de 17 de Setiembre de 1830.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ITALIA.

Módena 10 de Mayo.

El Correo frances del 25 de Abril contiene el párrafo siguiente: Se ha anunciado que Mr. Olivier, de Marsella, habia sido preso en Módena de orden del Duque. Por fortuna se ha desmentido esta noticia por el

barco de vapor *Henrique xv*, procedente de Marsella, que ha traído cartas escritas el 13 por el mismo Olivier, el cual se halla en Liorna y nunca ha sido preso.

Nuestros lectores se habrán sin duda sorprendido al ver en los periódicos de la revolucion una justificacion del duque de Módena. La verdad siempre hace fuerza. Nuestro gobierno estaba perfectamente instruido de la infame mision que la propaganda habia encargado á algunos viajeros franceses, á quienes habia dado la sociedad de *Amigos del pueblo* falsos pasaportes ingleses y la recompensa que se les habia prometido. Asimismo no se admirarán de que los periódicos vendidos á esta propaganda se consuelen de haber errado este golpe. Todos estos viajeros anglo-franceses han pasado por Módena: algunos de ellos se han detenido á ver el palacio, y con este motivo habrán podido ver al Archiduque mezclado con el pueblo en las augustas ceremonias de la Semana Santa. Pero instruido el gobierno de sus proyectos se ha contentado con hacerlos vigilar, de tal modo que les ha sido imposible ejecutarlos. En Módena, donde el Príncipe no conoce el miedo, se reservan los actos mas rigurosos para los enemigos verdaderamente peligrosos. En cuanto á los que son mas viles y no tienen otras armas que la traicion, se contentan con desconcertar las tramas y despreciar las personas. (*Extracto del Voz de la Verdad.*)

Idem 17.

Hace tres días que S. A. R. recibió una diputacion de los artesanos y trabajadores de esta ciudad, que se le presentaron para darle gracias por la proteccion que les concedia, ofreciéndole levantar un cuerpo de voluntarios *Realistas* para que defendiesen la patria y al Príncipe contra los ataques de los eternos enemigos de nuestro reposo. S. A. R. ha recibido con benevolencia esta oferta, y ya se está organizando.

INGLATERRA.

Londres 25 de Mayo.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 85½.

La junta de sanidad ha declarado que ya habia cesado la epidemia en esta capital.

En los condados sigue haciendo estragos.

El *Albion* no aprueba el medio que la mayoría de la Cámara de los Pares ha adoptado absteniéndose de tomar parte en la discusion del *bill*, pues con esto nada adelantan, porque de todos modos habrá una nueva creacion de Pares.

Sigue este periódico haciendo varias reflexiones, y entre ellas dice: Pero el lord Brougham piensa acaso que la opinion pública se contentará con solicitar solamente el *bill* de reforma? No; no es tan tonto ni limitado para creerlo asi. Lo que nos rezelamos y tememos á la verdad es que la aristocracia inglesa no ha formado todavia una precisa y justa idea del movimiento que acaba de realizarse en el país: movimiento que amenaza hasta los fundamentos de la constitucion. No conoce ni la actividad, ni la revolucion, ni la gran correspondencia que ha habido para que el poder político cambie de manos. Cuando el *bill* de reforma sea adoptado, entonces los hombres sabios y de juicio no disputarán ya contra radicales como MM. Hume, Guillon y Hunt, sino con unos enemigos que se servirán de la cloquencia como de una arma segura, dirigiéndose siempre á realizar sus miras con una obstinacion tan firme como implacable.

Acaba de saberse por un conducto fidedigno que los buques al mando de sir Paltenev Malcolm habian recibido orden de darse á la vela para el Tajo con objeto de proteger en cualquier evento á los súbditos ingleses residentes en Portugal.

El duque de Wellington sale el 23 para Strattfieldsay, y se asegura que permanecerá allí hasta que se haya votado el *bill* de reforma.

IRLANDA.

Dublin 11 de Mayo.

Hoy han sido invadidos del cólera 75 personas: han muerto 16, y se han declarado curados 55: quedan enfermos 797.

Idem 14.

Se han declarado 112 enfermos del cólera: han muerto 30 personas, y declarádose por curados 111.

El total de los que han sido atacados del cólera en Irlanda desde el principio de la epidemia asciende á 4196, y el de los muertos á 1278.

FRANCIA.

Paris 27 de Mayo.

Bolsa de ayer. Cinco por 100 consolidados 97 fr. 25 c. Acciones del banco 1680. Empréstito Real de España 79½. Renta perpetua de id. 58½.

El 24 murieron nueve coléricos; ocho el 25; diez y nueve el 26, y el 27 diez y siete. En los departamentos invadidos sigue la enfermedad su marcha

ordinaria. El distrito de St. Bris, en el de Yonne, y que cuenta 1906 almas, ha tenido en veinte días 828 enfermos y 100 muertos.

Algunos habitantes de Leon han tenido síntomas del cólera, lo que unido á haber sido acometidos repentinamente durante la noche varias personas de enfermedades agudas de otra clase, hace rezelar á los médicos que en aquella populosa ciudad se manifieste tan terrible plaga. (*G. de las Hosp.*)

En una carta particular se leen los pormenores siguientes acerca de la ciudad de Beauvais.

» Nos hallamos rodeados de muertos, de moribundos, y de sanos que tienen mucho miedo de morir.

» No se habla de otra cosa sino del cólera; apenas se refieren los acontecimientos de Londres. Los rumores de envenenamiento han contribuido mucho á aumentar la consternación; habiendo llegado al extremo de acusar de ello á algunos carlistas que se habían dedicado á asistir á las primeras víctimas.

» El zelo que han manifestado en París los verdaderos cristianos en asistir á los enfermos coléricos pareciera milagroso en Beauvais comparado con la *filantropía* de algunas personas de esta ciudad. En los primeros días trataron de dar socorros á los que se curaban en sus casas; pero se abstuvieron de entrar en ellas: *impudencia* de que supieron preservarse por respeto á las órdenes sanitarias. Confiesan con ingenuidad que la caridad cristiana los ha vencido. (*Cot.*)

Mr. Mahe, médico de Gners, ha dirigido una observación circunstanciada del cólera asiático, por lo que no queda duda alguna sobre la existencia de esta enfermedad en el Morbihan. El mismo médico había ya observado anteriormente varios casos de colerina.

Mr. Gaillard tambien ha dirigido algunas observaciones sobre la epidemia de Ville-Dieu, extractadas de una parte remitido á la comision central del Viena: y entre otras cosas dice lo siguiente:

» El 23 de Abril se manifestó la epidemia en el pueblo de Ville-Dieu (Deux-Sevres), situado en el fondo de un valle bastante húmedo, y ha continuado los días siguientes bajo la influencia de un viento Oeste que conduce sobre esta poblacion todas las emanaciones de las praderas húmedas que forman la llanura del Sevre. (*Gaceta médica.*)

Escriben de Saint-Maixent (Deux-Sevres) lo que sigue:

» No puede describirse bastante bien el zelo que ha desplegado el teniente de la iglesia de Soudan. Apenas se manifestó el cólera en la parroquia de Sainte-Eanne, de que estaba encargado, fijó su domicilio en medio de los moribundos. Su zelo obtuvo el fruto que deseaba; y con él ha asegurado y multiplicado el afecto que ya le profesaba este pueblo. Otro de los frutos que ha cogido ha sido el haber entrado en el seno de la Iglesia algunos protestantes; y no pocos esposos que hasta ahora estaban unidos solo por las ceremonias civiles, se han apresurado á pedir las bendiciones de la Iglesia, dando así á su zelo y caritativo pastor la mas dulce recompensa que podia recibir por sus tareas.

El periódico ministerial de la tarde anuncia que el Sr. duque de Orleans salió el día 25 á las nueve de la mañana para los departamentos.

El viaje de Compiègne, dice un periódico, da margen á voces muy extrañas. Dicen que no se trata solo del matrimonio de Leopoldo con una de las Princesas hijas de Luis Felipe, sino tambien de convenios ulteriores fundados en previsiones del porvenir. Es probable que quede burlada la expectacion pública, porque en la actualidad no se piensa en el porvenir. Se vive al día. (*Cot.*)

Mañana al medio día saldrá el Rey para Compiègne, en donde se detendrá 48 horas solamente: le acompaña en el viaje el ministro de Relaciones exteriores; y se cree que el matrimonio del Rey de los belgas con la hija del de los franceses no se celebrará hasta primeros del próximo Agosto. (*Courier.*)

Escriben de Arlés con fecha del 13 de Mayo lo que sigue:

En la Camarga ha enarbolado la bandera blanca una reunion de unos 400 trabajadores; y nuestro prefecto y el procurador del Rey á la cabeza de 30 gendarmes han salido en este instante de la ciudad á aquellos parages.

Las noticias que acaban de recibirse de Parthenay confirman la completa dispersion de la banda que intentó proteger el levantamiento del partido carlista. Las cartas de otros departamentos del Oeste hablan de algunas agitaciones. Una partida de chouanés mas numerosa que de ordinario, se ha dejado ver en Corsé. A la salida del correo se hallaba ya rodeada esta partida por los gefes de las tropas del distrito y por las guardias nacionales de las inmediaciones. Esperamos dar prontamente los pormenores de estas tentativas, y señalar los medios de que la vigilancia de las autoridades, y el zelo de las tropas se han servido para destruirlas. (*Monitor.*)

Leemos en un periódico liberal lo que sigue:

» La tranquilidad se ha restablecido en Beziens con la llegada de un batallon del 22. Uno de los que han sido atropellados por los dragones es el comandante de la guardia nacional del mismo pueblo. ¿Seguirá el gobierno respecto á este hecho el mismo sistema de incitacion obstinada que con tan buen efecto ha empleado en Grenoble? En Beziens se espera el relevo del regimiento. ¿No es esta una de aquellas ocasiones en que el gobierno debia calmar el desasosiego, no solo del pueblo que ha visto la sangre francesa derramada por franceses, sino el de todos los que pueden temer que se propague de departamento en departamento el odioso sistema de excitacion á la guerra civil? Lo único que podemos hacer es suplicar á los militares y á los ciudadanos que no se fien en pérdidas insinuaciones. (*Cot.*)

El clero de la iglesia nueva (1) ha seguido el ejemplo de la familia simoniana (2). La discordia se ha establecido en la iglesia del barrio de S. Martin como se manifestó en la calle Taitbout. En efecto, el abate Ozon, párroco de Clichy por eleccion popular, como se titula, acaba de separarse del abate Chatel, con tan pocas ceremonias como lo han hecho los padres Bazard y Olindet al separarse del padre Enfantin. Esta diádrisis entre *disidentes* ha dado lugar á escribirse recíprocamente mil diatribas é injurias. (*Cot.*)

Los periódicos del Oeste anuncian que el 15 del corriente se había dado en Poitiers á Mr. Dupont Minoret, diputado ministerial del Haute-Vienne, una concurrencia de las mas estrepitosas.

Es preciso estudiar todos los movimientos y operaciones de los partidos, para conocer cuáles son sus recursos, ó la impotencia en que se hallan, la

actitud que toman, los medios que emplean y el papel que hacen. Bajo este punto denota la reunion que los 39 de la oposicion han tenido en casa de Mr. Lafite y la contra reunion de los suscriptores ministeriales, pueden ser llamar la atencion de los políticos, sobre todo despues de la animada polémica que acerca de este particular se ha entablado entre el liberalismo oposicion y el liberalismo poder.

Nadie negará que las circunstancias son graves, y que los temores de los dos partidos de la revolucion de Julio son justos y racionales. Estas convocatorias extralegales son como una señal de alarma respecto al estado actual. Resta saber lo que de ellas ha salido, y qué gran remedio se ha encontrado por ambas partes para ocurrir á tan gran peligro. Porque si hay obcecacion en caminar á su pérdida sin saberlo, es todavía peor ver el precipicio abierto sin poder libertarse de él. La obcecacion desaparece, y una falta se remedia; pero nada hay mas irreparable para un partido que una impotencia razonada que ve aproximarse su fin sin que le sea posible dar un paso para evitarlo.

..... (*Cot.*)
Si hemos de dar crédito á ciertas noticias que por el origen de donde dimanan nos parecen dignas de fé, se preparan en Bélgica algunos acontecimientos capaces de sorprender al público, y el viaje del Rey Leopoldo podria tener relacion con estas combinaciones.

Parece que despues de recibidas las ratificaciones de las Potencias se ha celebrado en Bruselas una junta de ministros para acordar la conducta que se debe observar en lo sucesivo: que Leopoldo, excitado por el Congreso, se ha decidido á exigir de la Conferencia que se ejecuten para, sencilla é integramente los 24 artículos: que la Conferencia le ha contestado que pedia un imposible, y que lo que constituye el derecho político que termina la cuestion belga, no son los 24 artículos redactados por los plenipotenciarios, sino las ratificaciones firmadas por los Soberanos, que por lo mismo es preciso considerar como parte de este derecho las restricciones y condiciones que los Soberanos han puesto al reconocimiento del nuevo Estado: finalmente, que en todo caso solo queda á Leopoldo un partido que seguir, á saber; continuar una política dilatoria, y seguir con docilidad los consejos de la Conferencia. Suponen que el príncipe Leopoldo, viéndose entre dos escollos, es decir, por un lado la exigencia del Congreso, que lo excita á romper por todo, y por otro las instrucciones de la Conferencia, que le impiden adelantar ni un paso, se había decidido á tomar un partido, y escribir á Londres haciendo dimision. Dicen tambien que le han contestado con bastante frialdad, que es dueño de hacer lo que le acomode; pero que esto en nada variaria la política de la Conferencia.

No seria imposible que se haya procedido con segunda intencion, y que el *Palais Royal*, de acuerdo con el gabinete wigh, haya tenido el capricho de introducir tropa en el territorio belga al mismo tiempo que se publique la dimision, bajo pretexto, no de conquistar el nuevo Estado, sino de estar á la mira del desenlace de la cuestion belga. De este modo se explican el viaje del príncipe Leopoldo y los movimientos sobre la línea del Norte.

Si esto fuese cierto, quedaria que saber, qué harian el Rey Guillermo y la Europa que está á espaldas de este. (*Cot.*)

El giro que toman en la Cámara de los Lorea los debates sobre el *bill* de reforma nos induce á creer que ha habido una transaccion entre el ministerio y los *torys* mas prudentes. Para evitar la creacion de Pares han consentido en retirarse y observar una neutralidad silenciosa. En esta opinion nos confirma la desesperacion de los hombres puros del partido. La mayoría puede sofocar la voz de sus adversarios; pero cuando es dueña de obrar, no se entretiene en desahogar su cólera. A estas invectivas contesta lord Grey con serenidad, como dando á entender que no quiere comprometer por una guerra de palabras el éxito que ya tiene seguro.

El lenguaje de los periódicos que con mas calor han apoyado el regreso del ministerio ha variado notablemente, y no recomiendan ya con tanta eficacia la necesidad de hacer una gran promocion de Pares. Esta cuestion no tiene ya conexon con la suerte del *bill* de reforma; pero todavía interesa en alto grado para la existencia del ministerio. Es evidente que la mayoría que transige sobre un punto, no cederá en otro ninguno, y aspira á desquitarse cuanto antes.

Aprobado el *bill*, los *torys* tomarán á su cargo debilitar sus consecuencias, y es probable que lord Grey solo podrá sostenerse contra sus esfuerzos y la secreta inclinacion de Guillermo, amenazando con otra revolucion: amenaza que debe economizar por la tranquilidad de los pueblos.

¿Se atreverá lord Grey á ejecutar para conservar su poder lo que no se ha atrevido ó no le han permitido hacer para que se adopte el *bill*? No nos atreveriamos á asegurarlo ni á pensarlo. (*Tiempo.*)

La sesion que la Cámara de los Pares celebró el día 22, ha decidido segun parece la suerte parlamentaria del *bill* de reforma, á menos que no sea desechado en la tercer lectura, cosa que no se cree. El voto (*division*) de que hemos hablado sobre la cuestion de franquicia que se debe conceder al distrito de *Tower-Hamlets*, se ha verificado, y la oposicion que hace 15 días habia motivado la dimision del lord Grey, ha quedado reducida á 36 votos, dejando 55 de mayoría á favor del ministerio. Desde este momento se puede decir que no ha habido discusion, pues los artículos se han aprobado de corrida. (*Cot.*)

El *Monitor argelino* del 24 de Abril contiene una carta de Mr. de Morhay dirigida al general en gefe del ejército de ocupacion en Africa. En ella le participa que el gobierno marroquí habia renunciado positivamente á sus pretensiones sobre la ciudad de Trémecen y sobre los distritos inmediatos dependientes antes de la antigua regencia de Argel. Despues de haber hecho público el contenido de ella á todos los árabes de la regencia, el general en gefe ha declarado que miraria como enemigos de la Francia á los que no solo no abandonasen inmediatamente los impostores que pretenden obrar en nombre de un Soberano amigo de la Francia, sino tambien los que no empleasen todos sus medios para aprehender ó ahuyentar fuera del territorio de la regencia esos enemigos del reposo público.

Escriben de Roma que el célebre Mezzofanti que conocia y hablaba muchas lenguas, se ha vuelto loco, y habla actualmente y mezcla todas las lenguas que sabe, de modo que habla un idioma tan singular que nadie le entiende.

El *Nacional* del 23 inserta un artículo contra al sistema monárquico y en favor de la república. En él comenta desapodadamente los acontecimientos

(1) Otra secta sacrilega.

(2) De esta no se habla ya apenas desde que murió el *Alto*, que era su degano periódico.

que acaban de pasar en Inglaterra; y lejos de negar el carácter revolucionario de aquellos, los desarrolla y presenta en toda su luz. El objeto del *Nacional* es demostrar que lo que ha sucedido en Inglaterra se debe imitar en Francia, y dar á entender con bastante claridad que ha llegado el caso de cimentar la república sobre las ruinas de la monarquía. Este manifiesto del *Nacional* no debe asustarnos mucho, porque en realidad solo amenaza á lo que todos se han convenido en llamar el término-medio; mas siempre es digno de leerse, porque descubre el estado en que nos hallamos.

Después de referir el insulto hecho en Londres al lord Wellington, al obispo de Lichfield y á algunos hijos de Lores antireformistas, y el modo con que los periódicos ministeriales pintan estos hechos, dice el *Nacional*:

«¿Que se quiere dar á entender con esto? Un partido que se jacta de ser el mas amante de la legalidad; puede querer persuadirnos que se ha respetado la legalidad en la lucha del pueblo ingles contra la dignidad Real? El término medio conoce, tan bien como nosotros, que el principio monárquico ha recibido en Inglaterra un golpe terrible, y que la revolucion de Julio ha tenido tan poco miramiento con las testas coronadas del otro lado del Estrecho, como con las que estan del lado de acá: comprende, tan bien como nosotros, que si el movimiento revolucionario, que vuelve á poner al lord Grey momentáneamente en el ministerio, puede libertarle de algunas dificultades inmediatas, y proporcionarle algunos meses de sosiego, pierde en él realmente mas que gana por la manifiesta reaccion que de él ha resultado en Francia y en todos los países libres contra la llamada excelencia del principio monárquico. Esta es la causa por qué se pretende alucinar, no sabemos á quién, respecto de lo que pasa en Inglaterra.

«Se nos ha dicho algunas veces que reduzcamos á reglas nuestras teorías acerca del gobierno. Ninguna regla tenemos que dar; pues lo único que nos toca hacer es manifestar la imposibilidad de verificar algunas cosas á medida que estas se presentan. Ahora bien: si no nos equivocamos, se han intentado dos cosas imposibles en dos años, lo que es bien patente para todos, como lo ha hecho ver lo ocurrido en Francia é Inglaterra. La primera es el que en Francia viva la monarquía legítima con los principios de 89; y la segunda el que en Inglaterra viva la monarquía aristocrática con el pueblo sin arruinar la aristocracia, es decir, sin suicidarse. Estas son las dos imposibilidades que hay en Europa: otras hay todavía acá y acullá, y nosotros las comprobamos y apuramos con particular esmero. Si se presentan algunas mas, aparecerán por sí mismas las teorías y las formulas: *nada hoy que descubra mejor lo que ha de ser que la seguridad de que es imposible lo que existe* (1).» (Cop.)

A presencia de la muerte debe desaparecer toda preocupacion. En este último trance la religion olvida las discordias de los partidos, la divergencia de opiniones, y hasta los errores de que uno pudiera creerse culpado respecto á ella: la religion solo ve el cristiano fiel en el hombre que le pide su último auxilio: Mr. C. Perier, conociendo que se acercaba su fin, los ha pedido con instancia. Aquella alma fuerte y enérgica no podia dejarse dominar por un cobarde y ridiculo respeto humano; y aquel que mas de una vez supo contrarrestar el furor de los partidos, debia hacer frente tambien al desdénoso scepticismo de su siglo. Mr. C. Perier ha hecho su profesion de fe á presencia de su familia y de sus amigos. ¿Podia el cielo negar este alivio á las admirables virtudes de Mm. Perier? Además; no tenia tambien cierto derecho á las gracias del eterno aquel que tan bien habia sabido apreciar la consoladora piedad de la que habia recibido por compañera, y á cuyos caritativos devotos juras se habia opuesto? Nadie duda que en estos críticos momentos Mr. Perier ha visto bajo distinto aspecto los acontecimientos de esta vida. Nunca, asi se ha dicho sobre su tumba, nunca deseó los trastornos que tantas desgracias causaron á su patria; y que han dado margen á tantas desventuras; y una de las cosas que mas han acibarado el fin de sus dias ha sido haber coadyuvado con su oposicion parlamentaria á los criminales designios de los que trabajaban en beneficio de las revoluciones. Precisado sin embargo por una funesta reunion de circunstancias á coordinar el movimiento revolucionario de que no era autor, y á impedir en cuanto fuese posible que se acabase de consumir la ruina, sus padecimientos han debido estar en proporcion de la energía de su voluntad y de la imposibilidad en que se hallaba de labrar la dicha de su patria. Sobre todo, en su última hora debe haberle sido muy doloroso no haber podido reparar los ultrajes sacrílegos que ha experimentado la fe en que ha sido educado, y en la que queria morir; ha debido causarle suma afliccion la funesta condescendencia que le ha sido forzoso tener con el espíritu de impiedad contra las santas leyes de la disciplina cristiana, contra la inviolable independencia de nuestras iglesias, contra la libertad de la oracion. Pero la religion perdona y es misericordiosa con todos los que han pecado cuando de lo íntimo del corazón se pide misericordia.

Pocido de estas ideas Mr. Perier en los momentos que la enfermedad se lo permitia, hizo llamar al señor obispo de Meaux, que durante cuatro dias no se separó de su cabecera, dispensándole sin cesar estos suaves consuelos, que solo se encuentran en la religion, cuando nos abandona todo lo perteneciente á este mundo. El mismo prelado le ha administrado los últimos sacramentos de la Iglesia, que tanta fuerza dan al alma que está próxima á entrar en la morada eterna. Mr. C. Perier ha muerto como cristiano: asi nos lo aseguran testigos respetables y bien informados. Esta muerte, si abate y consterna á los que tenían toda su confianza en la política de este hombre hábil, ofrece á lo menos algun consuelo á aquellos que tienen en poco la política, y para quienes la religion es todo; para aquellos que saben que después de esta vida hay otra que está á cubierto de tormentas y borrascas. (Gaceta del clero.)

De los teatros después de la revolucion de Julio.

Los teatros asi como los demas ramos de la industria y todas las artes han experimentado la funesta influencia de la revolucion de Julio. Cuatro se han desplomado bajo las ruinas de sus empresarios: otros dos ó tres se han sostenido haciendo grandes esfuerzos; otros siguen luchando contra su desgracia á costa de enormes sacrificios: dos teatros Reales se han cerrado, el uno después

de tres quiebras y otro por falta de recursos. En fin, nuestra regeneracion política, en vez de rejuvenecer y vivificar como debia todas las partes del cuerpo social, ha agotado, obstruido y secado todos los manantiales de la prosperidad pública. Pero dejando á otros el cuidado de describir las llagas que ha abierto á nuestro comercio, á nuestra industria, á nuestras fábricas, á nuestras bellas artes y aun las de nuestra gloria, trataremos ahora solo del estado de los teatros á que los ha reducido la revolucion de Julio.

Hacia ya muchos años, es preciso decirlo, que nuestros teatros no tenían aquella brillantez ni aquellos fondos que en otros tiempos: la oposicion se lamentaba altamente, se prodigaban las acusaciones y se echaba la culpa de la decadencia del arte dramático á los jesuitas y á la censura, á la corte y á los misioneros; pero hoy no tenemos ni jesuitas, ni censura, ni corte, ni misioneros, y los teatros estan peor. Antes vegetaban bajo la restauracion; mas ahora espiran bajo el nuevo sistema. Entonces por lo menos se les prodigaba socorros, y la munificencia Real les tenia abierta la tesorería del Rey: con los fondos municipales se les auxiliaba; y en fin si el espíritu religioso de aquella época les quitaba algunos espectadores, por lo menos tambien es cierto que el gobierno los auxiliaba y dispensaba ampliamente su proteccion.

Sin embargo, no se hallaba satisfecha la opinion liberal: esta repetia sin cesar que las artes tenían menos necesidad de limosnas que de libertad; y tampoco faltaban ácras declamaciones contra los estúpidos rigores de la censura: rigores por otra parte tan benignos, censura tan complaciente, que todo se escapaba de su freno. Si, todo pasaba á pesar de ella. Blasfemias, sofismas, impiedades, escándalos, cuanto era ó llevaba el carácter de malo, peligroso, ó contrario al gobierno, siempre hallaba motivos y medios de publicarse. Pero ¡oh bondad de un Rey benigno y piadoso! que daba generosamente todos los años 2000 francos á sus cómicos ordinarios para que en seguida le insultasen mil y mil veces, y que á manos llenas desparramaba el oro sobre el suelo de su *academia Real* para que nada faltase al cuadro de una asonada, de un alboroto que enseñase al populacho cómo debia levantarse contra su gobierno, cuáles eran los medios mas seguros, mas pronto y eficaces para difundir el terror en una gran ciudad! Después de haber visto en los Franceses á Henri-que III ó Hernani, se sabia cual era el valor de un Rey; ya no faltaba mas que ir á la ópera para aprender allí en la representacion de la *Mette de Portici* cómo pueden desembarazarse de él. En fin, no se escaseaban los ejemplos ni las lecciones, y la experiencia ha demostrado que los discípulos habían sido dignos de semejante escuela.

Por hn estalló la revolucion de 1830 justamente cuando todo estaba bien preparado y dispuesto para recibirla. Entre las cosas que emancipó al momento, debe colocarse en primer lugar el teatro: pues en efecto, habiéndose hecho pedazos el 29 de Julio los cinceles desgastados de la censura, pudo el genio del mal desplegar libre y ampliamente sus alas. Abriéronse pues las cavernas y los abismos de la arbitrariedad; y el pensamiento que hasta entonces habia estado algo comprimido y aprisionado, se desató, y entregándose á los mas delirios cuentes delirios con libertad, soberbia y arrogancia, no hubo excesos á que su licencia no le llevase. En esta: circunstancias ¡cuántas bellezas no debian producir! ¡cuántos dramas proscritos no debian aparecer en la escena! ¡debía por este solo golpe ser borrado de los anales de la república literaria el gran siglo! ¡*Racine* seria sepultado: *Cornille* conculcado, y *Moliere* aventajado?

¡Parturiant montes!....

La primera obra de esta clase que se representó en el teatro frances fue una adulation con que se quiso engañar al pueblo: *Los tres dias de un gran pueblo*. Tal fue la rapsodia de que ese mismo gran pueblo se avergüenza ahora hasta de haberla visto.

Inmediatamente se apeló al archivo de la censura, en el que se decia habria cosas maravillosas, ó por lo menos que debia hallarse gloria literaria para tres generaciones; pero ¡ah! que no se encontró sino la pobre *Jeanne-la-Folle*, que se habia, no se sabe por qué, ilustrado con una persecucion ministerial. El público sabe lo demas.

Sin embargo, al mismo tiempo se explotaron todos los recursos de la infamia y de la obscenidad. En efecto, ¿qué se ha representado en los teatros de la Francia por mucho tiempo sino una serie numerosa de bacanales, en que aparecian bajo disfraces vergonzosos, formas horribles y actitudes obscenas e impías, todos los rangos y todas las clases de la sociedad: saturnales fastidiosas, en medio de las cuales nada se respetaba, ni lo que habia de mas grande ó de mas sagrado? En efecto ¡se nos ha representado en el teatro á S. Pedro disputando en la puerta del cielo con danzarinas y operistas; al Papa luchando pantomimicamente con arlequin; á una muger de mala vida vestida con la púrpura cardenalicia; al párroco Mingrat comiendo con el breviario debajo del brazo el doble crimen de violacion y asesinato; á un arzobispo, revestido con sus vestiduras episcopales, mandando á una jóven que incendiase, y dando este orden en la sacristía y delante de un crucifijo que estaba pintado para el caso en un bastidor!!!

Y á vista de esto ¡se preguntará ahora por qué los teatros estan desiertos, cuando en ellos se mofan, burlan é insultan á la religion, que es la de 30 millones de franceses?

Si la religion misma ha tenido que gemir y lamentarse, y el trono estremerse, temblar y avergonzarse en estos tiempos de licencia, de libertinage, de impiedad y de desvergüenza literaria, la moral no ha tenido menos de que quejarse. Los ultrajes que ha recibido se refieren á las exageraciones de una escuela que ha querido libertarla de todas las reglas, y creído inventar cosas nuevas, y crear bellezas presentando sobre la escena pasiones y vicios que siempre se habian mirado como fuera de su dominio. Partiendo pues de este principio, á saber, que es indispensable desembarazar la escena de todo lo que es convencion, se han arrojado sin miedo en la pintura ó en la expresion de lo verdadero; de lo verdadero bueno ó malo; de lo verdadero bello ó monstruoso; de lo verdadero moral ó oscuro. Han corrido tras de la naturaleza, ó por mejor decir, detras de todos los géneros de naturaleza; y creyendo que el drama moderno debia ser despojado de la decencia, de la honestidad, se ha tratado de manifestar la naturaleza viciada, violenta y brutal, tal como se observa en las clases últimas de la sociedad; ó degradada, envilecida y asquerosa, como se encuentra en los corazones corrompidos, y en la decrepitud de una civilizacion. De aqui han salido esas indecentes diversiones que ha producido ó abortado la literatura teatral de nuestros memorables dias, que para valernos de las vivas imágenes de nuestro primer escritor, «canta al son de la lira pindárica,

(1) Hé aqui una explicacion que no nos sorprende. El *liberalismo moderado* la condesciende desde luego por prematura é indiscreta; pero en realidad es accion indiferente, porque quien hasta este momento no haya conocido el objeto y el término necesario de las tareas del *Nacional* y de todo el partido, no puede por su absoluta estupidez ser útil como aliado, ni temible como enemigo.

ó lamenta con la flauta pastoril los mas horribles tormentos, el patético y pavoroso ronquido del último suspiro, describiendo la pintoresca agonía de un moribundo, y los bestiales gestos de un verdugo."

¿Que deberá decirse de un sistema dramático que ridiculiza, que se burla de todas las relaciones de la sociedad, que no respeta ni los lazos mas sagrados ni los afectos mas dulces y mas estrechos? En el discurso de estos últimos dos años hemos visto en el teatro presentar de veinte modos diferentes el adultério. Si; lo hemos visto representar con todas las seducciones de la imaginación mas criminalmente exaltada, con todo el delirio de la pasión, con todas las combinaciones del vicio mas detestable. Y nos admiráremos á vista de esto de que los teatros estén desiertos? y quién se querrá que los frecúente? Seria preciso para llenarlos crear en Francia una clase nueva de espectadores ateos, que no tuviesen religion alguna, ni simpatías políticas, ni moralidad.

En fin, el sistema actual se ha aprovechado de los extravíos del teatro para insultar al caído, y á tal precio ha puesto á su disposición la moral y la religion. En efecto: queria hacer reir con los insultos, con los ultrajes que se prodigaban á la desgracia, á la ancianidad y á la fealdad; pero el pueblo bien pronto se ha fastidiado, se ha horrorizado de esas torpezas, y los autores se han visto precisados á buscar nuevos textos, otros asuntos; y entonces su malicia se ha dirigido contra los Señores, los héroes de día. Desde este momento se ha visto obligada la autoridad á defenderse de las alusiones y de las personalidades. Habíase permitido la licencia, y se ha visto precisada á asegurarse con la arbitrariedad. Amenazada con dramas, comedias y romances ó canciones cuyos gastos queria sostener, y desarmada de la censura, ha tenido que pedir socorro, valerse de los gendarmes, de los alguaciles ó de los demas ministros de justicia. Tanto valor ha sido necesario mostrar para cercar el teatro de las *Nouveautés*, como para derribar las puertas de Ancona; y el justo-medio se ha colmado de tanta gloria en el ataque del *Odeon* como en el bombardeo de Lisboa. La autoridad, en una palabra, se ha visto precisada á parapetarse en la plaza de la Bolsa á vista de las alusiones; y la policía ha vengado el cetro ultrajado en la persona del Emperador Claudio, *gras, gras et bête*.

"Ved aqui nuestros teatros tales como los ha hecho nuestra gloriosa revolución de Julio: hétélos aqui luchando contra el disgusto, el tedio del público; y de dos meses á esta parte contra el cólera: vedlos como han llegado al último período de su decadencia literaria y pecuniaria, á vista de un verano que se aproxima, en medio de una epidemia que todo lo asola, de la miseria pública, y de la gran probabilidad ó certeza de la ruina completa de la mayor parte de ellos. Una buena legislación dramática fundada en la experiencia, hubiese prevenido este mal, ó por lo ménos hubiese debilitado sus estragos; pero ¿quién ignora que las revoluciones no son buenas sino para destruir, y que nada aciertan á reparar? Si; quedan inmuebles, inertes y estúpidas á vista de las ruinas, del destrozo, de los estragos que han hecho. (*El Renovador.*)"

ESPAÑA.

Madrid 4 de Junio.

El dia 27 de Mayo próximo pasado el Excmo. Sr. baron Antonini, ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de las Dos-Sicilias cerca del Rey nuestro Señor, reunió en el Real sitio de Aranjuez en un espléndido banquete á los señores representantes del cuerpo diplomático extranjero, á los señores secretarios del Despacho, á los gefes de palacio, á varios consejeros de Estado y á otros españoles de distincion, con el objeto de celebrar la feliz llegada y las bodas de la Serma. Sra. Infanta Doña Maria Amalia con el Serenísimo Sr. Infante D. Sebastian.

En la noche del siguiente dia dió el mismo Sr. enviado un baile, cuya memoria se conservará largo tiempo, tanto por lo lucido de la concurrencia que á él asistió de las principales personas de la corte, como por el buen gusto que dirigió todas las disposiciones de la fiesta; pero muy particularmente por la atractiva amabilidad con que SS. MM. y AA., que se dignaron honrarla con su presencia, aumentaron el contento de los concurrentes.

SS. MM. y AA. se presentaron poco después de las diez; y desde entonces principió el baile al son de escogidas piezas de música ejecutadas por una numerosa orquesta. A las 12 se sirvió á SS. MM. y AA. en una mesa elegantemente adornada, y en un cuarto separado, la cena; y en otros dos inmediatos á las señoras con abundancia de manjares delicados. SS. MM. se retiraron después de las dos de la mañana.

Los que conocen la paternal bondad de nuestro SOBERANO, la angelical dulzura y nobles gracias de nuestra REINA y la afabilidad de toda la Real familia, concebirán facilmente el júbilo que á su vista animaba á todos los asistentes; y no podrán menos de envidiar la dicha que á estos cupo de ver á SS. MM. en medio de sus vasallos presidiendo, por decirlo así, como en familia á esta brillante reunion, y difundiendo en ella la mas cordial alegría.

Queriendo el Rey nuestro Señor premiar dignamente el distinguido mérito que han contraído los individuos de la junta directiva del camino de Burgos á Berceo, á cuya actividad; zelo é inteligencia se debe la pronta conclusion de esta obra tan útil á sus amados vasallos, y con el fin de que sirva de estímulo á los que se dignen poner al frente de iguales trabajos en lo sucesivo, ha tenido á bien conceder al presidente de la expresada junta D. León de Ormaechea, intendente de la provincia de Burgos y corregidor de la misma ciudad, la cruz de comendador de Isabel la Católica; á los vocales D. Bernardo Sainz de Baranda, dean de aquella santa iglesia; D. Francisco García Sainz, dignidad de arcediano de Valpuesta, D. Juan Fernández Calderon y D. Toribio Josef Cortés, ambos abogados de los Reales consejos, los honores del tribunal de la Rota á los primeros, y á los segundos los de oidores de la chancillería de Valladolid; y finalmente se ha servido tambien conceder los de su secretario al que lo es de la misma junta D. Manuel García Carmones.

Segun los periódicos portugueses que alcanzab hasta el 30 de Mayo, se gozaba el 29 de la mas perfecta salud y tranquilidad en toda la monarquía portuguesa, y siguen los donativos. Los pueblos de Aronche, Albufeira y otros han renovado el juramento de fidelidad que tienen prestado al Sr. D. Miguel I.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real lotería moderna en el sorteo de hoy.

NÚMEROS.	PREMIOS.	ADMINISTRACIONES.
17,285	8000	Madrid.
4,847	4000	Sevilla.
25,575	1000	Valencia.
27,543	1000	Madrid.
14,034	1000	Sevilla.
11,002	1000	Madrid.
6,378	400	Algeciras.
23,646	400	Idem.
11,700	400	Toledo.
23,584	400	Madrid.
12,283	400	Idem.
5,465	400	Jaen.
28,625	400	Jerez de la Frontera.
26,723	400	Barcelona.
20,596	400	San Fernando.
28,289	400	Cabra.
20,902	400	Madrid.
11,921	400	Algeciras.
7,730	400	Madrid.
8,420	400	Zaragoza.

BOUSA DE COMERCIO. — Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFECTOS PÚBLICOS.	AMSTERDAM, CO.	CAMBIOS.
Inscrip. sobre el gran libro al 5 p. 100, co.	Amsterdam, co.	Bilbao 4 id.
Dichas id. al 4 por 100, co.	Bayona, co.	Cádiz 4 id.
Tit. al port. de 5 por 100, 33f al contado, 33f á 20 dias fecha.	Burdeos, co.	Coruña 4 id.
Id. id. de 4 por 100, 30 á prima de 1 por 100 á 60 dias fecha.	Hamburgo, co.	Granada 4 á 1 id.
Vales consolidados, co.	Londres á 90 dias 36f.	Málaga 4 id.
Id. no consolidados, co.	Paris 15-16 á 17.	Santander 4 á 1 b.
Deu. negoc. de 5 por 100 á papel, co.	Alicante á corto plazo 10 1/2 d.	Santiago 1 d.
Id. sin interes, co.	Barcelona á pesos fr. 4 1/2 á 1 b.	Sevilla 4 á 1 id.
Acciones del banco español, co.		Valencia 4 id.
		Zaragoza 4 id.

Descuento de letras á 4 por 100 al año.

ANUNCIOS.

- Los suscriptores al *Diccionario geográfico universal* pasarán á la librería de Razola á recoger el cuaderno núm. 9.º, tomo 5.º de dicha obra, y adelantar el importe del siguiente. Continúa abierta la suscripcion.
- El *buen soldado de Dios y del Rey*. Es un catecismo y seis pláticas cristianas. Dedicado al glorioso apostol Santiago patron de España, por el padre Antonio Codorniu, de la compañía de Jesus: un tomo en 8.º Se vende en Madrid en la librería de Bruñ á 6 rs. en pasta y 4 en rústica.
- El *Padre romano*. Tragedia en cinco actos y en verso. Se vende en esta corte en la librería de Razola, y en Barcelona en la de Sauri y compañía á 4 rs. en rústica.
- El *Ciego de la ensina*. Drama en cinco actos, traducido del italiano: un tomo en 8.º Se vende en esta corte en la librería de Razola, y en Barcelona en la de Sauri y compañía, á 3 rs. en rústica.
- Doctrina de fe* comprobada por la escritura y tradicion. Esta obra se ha extractado de un manual de teología dogmática, escrito en 1716 por un P. de la compañía de Jesus: un tomo en 8.º á 6 rs. en rústica. Se hallará en esta corte en la librería de Razola, y en Barcelona en la de Bergnes y compañía.
- En la villa de Paracuellos de Jarama, provincia de Madrid, se halla vacante la escribanía de número: admite su ayuntamiento solicitudes por el término del presente mes.
- Se halla vacante la plaza de médico de la villa de Arroyo del Puercro, provincia de Extremadura; su dotacion, reuniendo ambas facultades de cirugía y medicina, es de 100 rs. vn. anuales, y siendo médico solo de 80; los pretendientes dirigirán las solicitudes francas de porte á la secretaría de ayuntamiento hasta el dia 20 del presente. La poblacion de la referida villa asciende á 1300 vecinos.
- Se saca á pública subasta el suministro de pao para las tropas, paja y cebada para los caballos estantes y transeúntes en el distrito de la capitania general de Valencia por término de un año, que dará principio en 1.º de Octubre próximo, y finalizará en Setiembre de 1833, bajo las condiciones que tiene el pliego que está de manifiesto en la secretaría de la ordenacion de dicha capitania general, en donde se verificará el único remate el dia 25 de Julio próximo á las 12 de la mañana.
- Se saca á pública subasta el suministro de pan para las tropas, cebada y paja para los caballos del distrito de la capitania general de Extremadura desde 1.º de Octubre del presente año, hasta fin de Setiembre del inmediato de 1833; se ha señalado para el primero y único remate el dia 14 del corriente á las 12 de su mañana en los estrados de la ordenacion de dicha capitania general, en donde está de manifiesto el pliego de condiciones.
- Habiéndose señalado el dia 30 del corriente para la celebracion de la contrata del suministro de pan, cebada y paja á las tropas y caballería estantes y transeúntes en el distrito de la capitania general de Castilla la Vieja, se previene que el remate se verificará el dia 21 de Julio próximo.
- En virtud de providencia del Excmo. Sr. decano gobernador interino del consejo de Castilla se cita por término de 15 dias á todas las personas que se crean con derecho á las cantidades ó efectos de la testamentaria de D. Juan Esteban Lozano de Torres, marques de Casa-Lozana, para que se presenten á deducirle ante el referido Sr. gobernador interino y por la escribanía de Sanchez Escariche; con apercibimiento que de no verificarlo el 6 por apoderado, les parará perjuicio.
- Por providencia del Sr. Pinuaga, alcalde de Real casa y corte, se ha señalado el domingo 1.º de Julio próximo vendiendo á las ocho de su mañana, en el archivo de la escribanía de provincia en la Real cárcel de corte, para una junta general de acreedores á la casa comercio que fue de esta villa titulada de D. Francisco Gorvea y sobrinos, con el fin de que presenten sus respectivos créditos para al debido exámen y calificación; apercibidos que de no hacerlo les parará perjuicio.
- En virtud de providencia del tribunal de comercio de la ciudad de S. Sebastian se cita á los herederos del difunto D. Fermín Taster, vecino y del comercio de Lóndres; para que dentro de dos meses comparezcan ante dicho tribunal y por la escribanía de Arlamendi á exponer lo que se les ofrezca sobre cierto expediente; en la inteligencia que de no verificarlo les parará perjuicio.
- En virtud de providencia del alcalde mayor de la villa de Mórtoles se cita por término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la obtencion del vínculo y memorias fundadas en dicha villa por D. Romualdo Marcos Manrique é Isabel, del mismo apellido, y Eufrazia Marcos, vacante por la defunción de D. Juan de Ma-ta Manrique, su último poseedor; con apercibimiento que de no verificarlo les parará perjuicio.